

LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA DEL AYUNTAMIENTO DE EJE A DE LOS CABALLEROS PRESENTAN PARA SU DEBATE EN EL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON MOTIVO DEL 25-N

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre de 2024 el Ministerio de Igualdad lanzó la campaña “Vamos a hablar de pornografía” centrada en fomentar una educación afectivo sexual positiva. En esta campaña se busca concienciar a toda la sociedad sobre los riesgos asociados al acceso temprano de contenidos pornográficos.

Un 90% de las familias españolas creen que sus hijos no ven porno. Sin embargo, un reciente estudio realizado por Save the Children muestra que un 87,5% de los chicos entre 13 y 17 años ha visto pornografía alguna vez en su vida, la cifra desciende a un 38,9% en el caso de las chicas.

Las elevadas cifras de acceso a la pornografía se producen, fundamentalmente, a través de los smartphones y redes sociales, y están llevando a la normalización de prácticas degradantes y comportamientos violentos y vejatorios hacia las mujeres.

El deseo sexual de la población adolescente se está construyendo sobre la pornografía. La mayor parte de los chicos construyen sus experiencias sexuales con sus esquemas, con la que se comparan. Su consumo se correlaciona con un incremento de la violencia sexual entre las parejas de adolescentes.

El mismo estudio referido señala, que mientras los chicos consumen una pornografía que está diseñada para ellos, las chicas se adentran en la pornografía como método para «aprender» qué se espera de ellas, siendo una amplificadora de una cultura de la violación en la que se perpetúan estereotipos patriarcales contra las mujeres. En los portales web de pornografía se reflejan situaciones de violencia sexual, de abuso y de relación dominación-sumisión en las que se repiten patrones como la utilización de golpes, insultos e humillaciones. También se normaliza la ausencia de consentimiento y deseo sexual femenino y se infantiliza a las mujeres dándoles una apariencia de menores.

Ese comportamiento agresivo termina integrándose en el imaginario colectivo de las personas, siendo más vulnerables las y los adolescentes que acceden a este contenido cuando todavía no se ha terminado su proceso madurativo y no se ha recibido educación afectivo-sexual adecuada.

Por todas estas razones, la educación afectivo sexual es una apuesta ya consolidada del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Ejea. Desde el que se ofrece, además de un programa de educación afectivo sexual en todos los centros educativos del municipio, un servicio de asesoría sexológica gratuito para familias y adolescentes.

Este programa se ha visto reforzado en el último año con las campañas “Placeres Consentidos” y “Peña Experta en Cuidarse” desde las que se incide en modelos de relaciones positivas basadas en el consentimiento.

Durante el verano de 2024 estas campañas han sido trasladadas a los pueblos en sus fiestas desde diferentes espacios preventivos e informativos. También se ha contado con el Punto Violeta durante las fiestas que realiza una valiosa función de contacto con la juventud, a través del reparto de material preventivo, de sus funciones de sensibilización y de su labor de atención de personas que sufren o han sufrido situaciones de violencia sexual y violencia machista.

A través de la actividad de los Puntos Violeta estamos comprobando que muchas mujeres siguen necesitando hablar años después de episodios de violencia y que el miedo, el descrédito y la banalización de la violencia que sigue existiendo en la sociedad son obstáculos para poder denunciar, pero sobre todo para poder reparar su dolor.

Visibilizar esta realidad y evidenciarla es una necesidad, padres, madres y profesionales de la educación debemos conocer los efectos y el alcance de esta industria para proteger a la infancia de sus consecuencias. Por otra parte, debemos de reconocer la importancia de los programas de educación afectivo sexual que deben dirigirse tanto al alumnado como a las familias y que son esenciales en todos los estadios educativos.

Por todo lo expuesto, se someten a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Ejea, consciente de los efectos que la industria del porno tiene sobre la construcción de los roles de género y la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres, los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El reconocimiento de la industria pornográfica como un instrumento de la cultura de la violación y la violencia contra las mujeres.

Segundo. Apoyar la campaña “Vamos a hablar de pornografía” desarrollada por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

Tercero. El apoyo a las acciones en el marco del programa de educación afectivo sexual desarrolladas desde el servicio de igualdad del Ayuntamiento de Ejea.

Cuarto. Profundizar en cuantas acciones se consideren oportunas para erradicar las violencias machistas.

Ejea de los Caballeros, 26 de noviembre de 2024.